



GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (∞)

INGENIERÍA, EMPRESA Y SOCIEDAD

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 14/julio/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 14/julio/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Empresa	Empresa	1º	2º	6	Obligatoria
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Por contratar			<p>Dra. Encarnación García Sánchez Facultad de Ciencias de la Educación, Economía y Tecnología de Ceuta. Departamento de Organización de Empresas II. Correo electrónico: encags@ugr.es</p>		
			<p>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾</p> <p>http://tiny.cc/iv326y</p>		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Ingeniería Informática			Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Dado el carácter de formación básica de este módulo, los alumnos no tendrán que tener asignaturas, materias o módulos aprobados como requisito indispensable para cursar el módulo, salvo los propios del acceso al título.					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> • La empresa como realidad socioeconómica: tipologías de empresas. • La empresa y su entorno: Introducción a la dirección estratégica. • Los subsistemas funcionales de la empresa. 					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)



- La gestión de los recursos humanos.
- El mercado en el sector de las TIC.
- Creación de spin-offs y gestión de empresas del sector.
- Gestión de empresas del sector de las TIC.
- Impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

El título de Graduado/a en Ingeniería Informática de la Universidad de Granada ha obtenido, con fecha 5 de junio de 2019, el sello Euro-Inf, otorgado por ANECA en colaboración con el Consejo General de Colegios Profesionales de Ingeniería en Informática (CCII) y con el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería Técnica en Informática (CONCITI). Esta acreditación garantiza el cumplimiento de criterios y estándares reconocidos por los empleadores españoles y del resto de Europa, de acuerdo con los principios de calidad, relevancia, transparencia, reconocimiento y movilidad contemplados en el Espacio Europeo de Educación Superior.

Competencias Generales del Título:

E11. Capacidad para analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas, comprendiendo la responsabilidad ética y profesional de la actividad del Ingeniero Técnico en Informática.

E12. Conocimiento y aplicación de elementos básicos de economía y de gestión de recursos humanos, organización y planificación de proyectos, así como la legislación, regulación y normalización en el ámbito de los proyectos informáticos, de acuerdo con los conocimientos adquiridos.

Competencias específicas del módulo:

B6. Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas.

Competencias Transversales:

T7. Respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.

T8. Capacidad para proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer el concepto de empresa y las principales funciones de la empresa en la economía.
- Saber los tipos de empresa que existen atendiendo a criterios económicos, jurídicos y organizativos.
- Entender qué es el entorno de una empresa y cómo se realiza un análisis estratégico del mismo.
- Reflexionar sobre la importancia de la dirección estratégica para la adaptación de la empresa al entorno interno y externo.
- Aplicar los conocimientos de dirección estratégica para realizar un adecuado análisis de las empresas del sector de las TIC y de las características de dicho sector.
- Entender el funcionamiento interno de las empresas y las características que definen los subsistemas funcionales de la misma.



- Saber el funcionamiento del subsistema de financiación-inversión.
- Conocer la problemática asociada a la función de producción y a la función comercial de la empresa.
- Comprender qué es la administración en la empresa, así como de las distintas áreas que la componen: planificación, organización, dirección y control.
- Analizar la importancia de la motivación, el liderazgo y la comunicación en la implantación adecuada de las estrategias de la empresa.
- Conocer el contenido básico de los principales procesos de gestión de recursos humanos.
- Entender la integración y el ajuste entre los procesos de gestión de recursos humanos y las estrategias de la empresa.
- Reflexionar sobre la responsabilidad social corporativa de las empresas en el sector de las TIC.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

PARTE I: CONCEPTOS BÁSICOS DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS

- Tema 1. LA EMPRESA Y LA DIRECCIÓN DE EMPRESAS
 - 1.1. Concepto de empresa y de organización.
 - 1.2. Enfoque sistémico de la empresa.
 - 1.3. Los subsistemas funcionales de la empresa.
 - 1.4. La dirección de empresas.
 - 1.5. El mercado en el sector de las TIC.
- Tema 2. EL EMPRESARIO, LA DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA
 - 2.1. El empresario.
 - 2.2. La propiedad de la empresa.
 - 2.3. La dirección. Funciones, niveles y equipos de alta dirección
 - 2.4. El liderazgo en la empresa.
 - 2.5. Estilos de dirección y liderazgo
 - 2.6. El liderazgo del siglo xxi y la teoría de las inteligencias múltiples
 - 2.6. El gobierno de la empresa.
 - 2.7. La responsabilidad social corporativa.
- Tema 3. OBJETIVOS, PLANIFICACIÓN Y CONTROL
 - 3.1. La planificación en la empresa: concepto y tipos de planes.
 - 3.2. Los objetivos de la empresa, concepto y tipología.
 - 3.3. El control en la empresa.
- Tema 4. LA FUNCIÓN DE ORGANIZACIÓN
 - 4.1. Introducción a la función de organización.
 - 4.2. Diseño organizativo.
 - 4.3. Dimensiones del diseño organizativo.



4.4. Factores de contingencia.

4.5. Formas organizativas.

PARTE II: ASPECTOS GENERALES DEL ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA EMPRESA

- Tema 5. EL ENTORNO DE LA EMPRESA

5.1. Definición de entorno.

5.2. Características del entorno.

5.3. Análisis del entorno general.

5.4. Análisis del entorno específico.

- Tema 6. LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

6.1. Concepto de dirección estratégica.

6.2. El proceso de dirección estratégica.

6.3. Análisis interno de la empresa.

6.4. Opciones estratégicas básicas.

PARTE III. LA DIRECCIÓN DE LOS SUBSISTEMAS FUNCIONALES

- Tema 7. LA DIRECCIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL

7.1. Concepto de producción y de operaciones: objetivo y estrategia.

7.2. La innovación: definición y tipologías

7.3. Conocimiento, ciencia, tecnología e investigación y desarrollo

7.4. Gestión de la innovación: diseño organizativo

7.5. Gestión de la innovación: derechos de propiedad y formas de producción

7.6. Obtención externa de la tecnología

7.7. Creación de spin-offs

- Tema 8. LA DIRECCIÓN FINANCIERA

8.1. La dirección financiera y sus objetivos.

8.2. La inversión: estructura económica.

8.3. La financiación: estructura financiera.

8.4. El equilibrio financiero.

- Tema 9. LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

9.1. Introducción a la dirección de recursos humanos.

9.2. Las funciones principales de la dirección de recursos humanos.

- Tema 10. LA DIRECCIÓN DE MARKETING

10.1. Marketing: concepto y evolución.

10.2. La dirección de marketing en la empresa: Investigación de mercados, comportamiento del consumidor y segmentación.

10.3. Decisiones de marketing: producto, precio, distribución y comunicación.



TEMARIO PRÁCTICO:

Los profesores plantearán actividades prácticas relacionadas con el contenido teórico que se realizarán en las sesiones prácticas de la asignatura. Asimismo, las actividades podrán ser complementadas, en su caso, con trabajo no presencial (individual o en grupo). Dichas actividades serán informadas y propuestas en la propia clase por el profesor o, anticipadamente, a través de los distintos medios electrónicos con que cuenta la Universidad de Granada.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- FUENTES-FUENTES, M.M. Y CORDÓN-POZO, E. (Coord.) (2014). “Fundamentos de dirección y administración de Empresas”. Editorial Pirámide, Madrid. Tercera Edición
- NAVAS LÓPEZ, J.E. Y GUERRAS MARTÍN, L.A. (2016). Fundamentos de Dirección Estratégica de la Empresa. Ed. Civitas Ediciones. Segunda Edición.
- IBORRA, M., DASÍ, A., DOLZ, C. Y FERRER, C. (2014): Fundamentos de Dirección de Empresas. Ed. Paraninfo, Madrid. Segunda Edición.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- BUENO CAMPOS, E. (2008): Curso básico de Economía de la Empresa. Un enfoque de organización, Pirámide, Madrid.
- CAMISÓN ZORNOZA, C. y DALMAU PORTA, J. I (2009): Introducción a los Negocios y su Gestión, Pearson, Madrid.
- FERRELL, O. C. y HIRT, G. (2014): Business: A Changing World. McGraw-Hill Education, United Kingdom, 9th Edition.
- GARCÍA MANJÓN, J. V. y RODRÍGUEZ ESCOBAR, J. A. (2010). El ABC de la innovación: principales definiciones, modelos y conceptos. Editorial Netbiblo.
- GARETH R. JONES (2007): Introduction to Business: How Companies Create Value for People, Texas A&M University. McGraw Hill.
- GIBSON, J., IVANCEVICH, J., DONNELLY Jr., J. y KONOPASKE, R. (2006): Organizaciones: Comportamiento, estructura y procesos. McGraw Hill. Décima Edición.
- GUTIÉRREZ ARAGÓN, O.L. (2013). Fundamentos de Administración de Empresas, Editorial Pirámide: Madrid.
- HERNÁNDEZ ORTIZ, M.J. (2014): Administración de empresas, Pirámide, Madrid.
- MOYANO FUENTES, J. y otros (2011): Administración de empresas: Un enfoque teórico-práctica, Pearson.
- PRAHALAD, C. K. Y KRISHNAN, M. S. (2011): La nueva era de la innovación. Editorial McGraw- Hill.
- RIES, E. (2013). El método Lean Startup. Editorial Deusto.
- SÁNCHEZ GÓMEZ, R. y GONZÁLEZ BENITO, J. (2012): Administración de Empresas: Objetivos y decisiones. McGraw-Hill Interamericana de España. Madrid.
- SÁNCHEZ VIZCAÍNO, G., y otros (2011): Administración de empresas, Madrid: Pirámide.
- SCHILLING, M. A. (2008). Dirección estratégica de la innovación tecnológica. Editorial McGrawHill.
- TEECE, D.J. (1987): The Competitive Challenge: Strategies for Industrial Innovation and Renewal. Ballinger: Cambridge, MA.



- WALTER I. (2014): Steve Jobs: Lecciones De Liderazgo. Ed. Debate.

ENLACES RECOMENDADOS

METODOLOGÍA DOCENTE

Se desarrollarán las siguientes actividades formativas desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal).

Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas)

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos propios de la materia haciendo uso de metodología expositiva con lecciones magistrales participativas y medios audiovisuales. Evaluación de las capacidades adquiridas.

Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica

Competencias: E11, E12, B6

2. Actividades prácticas (Clases prácticas de laboratorio)

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.

Competencias: E11, E12, B6

3. Seminarios

Descripción: Tratamiento en profundidad de una materia específica relacionado con el contenido teórico/práctico de la asignatura. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

Competencias: B6

4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo)

Descripción:

1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia de forma individual.

2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia.

3) Actividades evaluativas (trabajos, informes, pruebas escritas, ...).

Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

Competencias: E11, E12, B6



5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo)

Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia mediante el trabajo en grupo.

Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.

Competencias: E11, E12, B6

6. Tutorías académicas

Descripción: Interacción directa entre el alumno y el profesor.

Propósitos:

- 1) Orientación del trabajo autónomo y grupal del alumnado.
- 2) Profundizar en distintos aspectos de la materia.
- 3) Orientación de la formación académica-integral del estudiante.

Competencias: E11, E12, B6

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

1. CONVOCATORIA ORDINARIA

Para la evaluación de la asignatura en la convocatoria ordinaria hay dos modalidades excluyentes: evaluación continua y evaluación única final. La normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada establece que **la evaluación será preferentemente continua**, entendiendo por tal la evaluación diversificada que se establezca en las Guías Docentes de las asignaturas. No obstante, las Guías Docentes contemplarán la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua (ver siguiente apartado de la guía docente).

CONCRECIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA:

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. En concreto, la distribución de la calificación será la siguiente.

- **Examen Final (comprenderá el 50% del peso total de la evaluación).** Consistirá en declaraciones del tipo verdadero falso (el alumno deberá indicar si las declaraciones son verdaderas o falsas, justificando su respuesta en las declaraciones que crea que son falsas); y/o preguntas tipo test; y/o preguntas cortas; o preguntas cortas asociadas a extractos de realidad empresarial. Para tener aprobada esta parte, el alumno deberá obtener 5 puntos sobre 10. La calificación será ponderada posteriormente al 50%.
- **Actividades prácticas (comprenderá el 50% del peso total de la evaluación).** La nota obtenida será el resultado de la participación/exposición y valoración de las actividades prácticas entregadas, de entre las propuestas por el profesor/a. El profesor/a informará con suficiente antelación sobre el tipo, la composición, la estructura y demás características de las actividades prácticas que los estudiantes deben



realizar durante el cuatrimestre. Para que la puntuación obtenida en las actividades prácticas se sume a la nota del examen final, el alumno tiene que tener superadas las actividades prácticas obteniendo como mínimo 5 puntos sobre 10 (esta calificación será ponderada al 50% para obtener la calificación final de las actividades prácticas).

2. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En este caso la evaluación de la asignatura se realizará mediante un examen final que constará de declaraciones del tipo verdadero falso (el que el alumno deberá indicar si las declaraciones son verdaderas o falsas, justificando su respuesta en las declaraciones que crea que son falsas); y/o preguntas tipo test; y/o preguntas cortas; y/o preguntas cortas asociadas a extractos de realidad empresarial. Se necesita aprobar el examen (5 puntos sobre 10).

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa **DEBIDAMENTE JUSTIFICADA** podrán acogerse al sistema de Evaluación Única Final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante lo solicitará a cualquiera de los Departamentos implicados. El Director del Departamento o el Coordinador del Máster al que se dirigió la solicitud, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en el Decano o Director del Centro o en el Director de la Escuela Internacional de Posgrado, según corresponda, agotando la vía administrativa.

No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

Para más información, consultar el acuerdo establecido en la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada" (aprobada por Consejo de Gobierno en la sesión *extraordinaria del 20 de mayo de 2013*) y el enlace al procedimiento en la página web siguiente:

<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>

En esta modalidad de evaluación única final, el examen incluirá todas aquellas pruebas necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura. En este sentido, en el examen habrá preguntas propias del examen escrito (comunes al de los compañeros de evaluación



continua). Junto a ello, podrán incluirse una batería de preguntas adicionales de claro componente práctico. En todo caso, se necesita una puntuación final de 5 puntos sobre un total de 10 para superar la asignatura.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

<http://tiny.cc/iv326y>

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Correo electrónico
 Foro de la asignatura en PRADO
 Videoconferencia a través de Google Meet

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- La docencia que no pueda realizarse de modo presencial será sustituida por docencia a través de videoconferencia en Google Meet, siendo impartidas en el mismo horario aprobado por el Centro, como si la docencia fuera presencial. Igualmente, se continuará con el desarrollo normal de la programación prevista para la exposición de los contenidos teóricos y prácticos.
- Todo el material que utiliza el profesorado, así como otros textos, lecturas, videos, etc. serán puestos a disposición del alumnado a través de los medios habilitados por la Universidad (PRADO).
- La realización de actividades prácticas presenciales será sustituida por la entrega de tareas de forma virtual a través de los medios habilitados por la Universidad (PRADO) de forma asincrónica. Para ello, se indicará, para cada actividad, la tarea a realizar y se les facilita, en el caso de que sea necesario, la lectura, enunciado, texto o enlace para llevarla a cabo. Junto a ello, se indica el tiempo en la cual la actividad está activa para ser entregada, indicando igualmente, la fecha límite de entrega.
- Uso de foros y chats para comunicar cualquier noticia o aspecto de interés para el alumnado.
- Tutorías virtuales individuales y grupales para resolver cualquier duda o aspecto relacionado con la asignatura a través de las herramientas anteriormente nombradas.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Los criterios y porcentajes sobre la calificación final, para la convocatoria ordinaria, coinciden con los descritos en el apartado de evaluación. Todas las pruebas de evaluación se desarrollarán preferentemente de forma presencial. Si no se pudieran realizar presencialmente, porque la situación sanitaria no lo permitiera, se realizarían a través de las plataformas en línea establecidas oficialmente por la Universidad de Granada.



Convocatoria Extraordinaria	
Los criterios y porcentajes sobre la calificación final, para la convocatoria extraordinaria, coinciden con los descritos en el apartado de evaluación. Todas las pruebas de evaluación se desarrollarán preferentemente de forma presencial. Si no se pudieran realizar presencialmente, porque la situación sanitaria no lo permitiera, se realizarían a través de las plataformas en línea establecidas oficialmente por la Universidad de Granada.	
Evaluación Única Final	
Los criterios y porcentajes sobre la calificación final coinciden con los descritos en el apartado de evaluación única final. La prueba de evaluación se desarrollará preferentemente de forma presencial. Si no se pudiera realizar presencialmente, porque la situación sanitaria no lo permitiera, se realizaría a través de las plataformas en línea establecidas oficialmente por la Universidad de Granada.	
ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
http://tiny.cc/iv326y	Correo electrónico Foro de la asignatura en PRADO Videoconferencia a través de Google Meet
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> La docencia presencial será sustituida por docencia a través de videoconferencia en Google Meet, siendo impartidas en el mismo horario aprobado por el Centro, como si la docencia fuera presencial. Igualmente, se continuará con el desarrollo normal de la programación prevista para la exposición de los contenidos teóricos y prácticos. Todo el material que utiliza el profesorado, así como otros textos, lecturas, videos, etc. se han puesto a disposición del alumnado a través de los medios habilitados por la Universidad (PRADO). La realización de actividades prácticas presenciales será sustituida por la entrega de tareas de forma virtual a través de los medios habilitados por la Universidad (PRADO) de forma asincrónica. Para ello, se indica, para cada actividad, la tarea a realizar y se les facilita, en el caso de que sea necesario, la lectura, enunciado, texto o enlace para llevarla a cabo. Junto a ello, se indica el tiempo en la cual la actividad está activa para ser entregada, indicando igualmente, la fecha límite de entrega. Uso de foros y chats para comunicar cualquier noticia o aspecto de interés para el alumnado. Tutorías virtuales individuales y grupales para resolver cualquier duda o aspecto relacionado con la asignatura a través de las herramientas anteriormente nombradas. 	



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)**Convocatoria Ordinaria**

Los criterios y porcentajes sobre la calificación final, para la convocatoria ordinaria, coinciden con los descritos en el apartado de evaluación. Las pruebas de evaluación se desarrollarán a través de las plataformas en línea establecidas oficialmente por la Universidad de Granada.

Convocatoria Extraordinaria

Los criterios y porcentajes sobre la calificación final, para la convocatoria extraordinaria, coinciden con los descritos en el apartado de evaluación. Las pruebas de evaluación se desarrollarán a través de las plataformas en línea establecidas oficialmente por la Universidad de Granada.

Evaluación Única Final

Los criterios y porcentajes sobre la calificación final coinciden con los descritos en el apartado de evaluación única final. La prueba se realizará a través de las plataformas en línea establecidas oficialmente por la Universidad de Granada.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)